



Ministerio
de Salud
Pública



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Montevideo, 5 de Mayo de 2023

COMUNICADO AGUA SEGURA

Dada la gran disminución de la reserva de agua dulce del embalse de Paso Severino, OSE ha modificado la operación en la planta de tratamiento de agua en Aguas Corrientes, lo que traerá como consecuencia un aumento de ciertos parámetros del agua distribuida, por lo que la población de Montevideo y área metropolitana puede percibir una variación en su sabor. Esta situación no se registra en el resto del territorio nacional.

Por su parte, la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua continuará con el monitoreo habitual de la calidad del agua, incluyendo algunos parámetros de especial interés como los cloruros, sodio, sólidos totales disueltos y conductividad, como lo ha hecho en los controles realizados este año en el sistema Montevideo y área metropolitana. En ese sentido, se realizarán más controles de lo habitual, sin descuidar otras localidades del país.

Este aumento de la salinidad ha sido evaluado y está siendo monitorizado por el Ministerio de Salud Pública en conjunto con otras organizaciones. En la situación actual el **agua es apta para el consumo (agua segura) de la población general**. Por tanto, el MSP recomienda a la población general continuar consumiendo las cantidades recomendadas de agua necesarias para el organismo.

En cuanto a personas con hipertensión, enfermedades renales y personas que tienen recomendación médica de una dieta restringida en sal, se recomienda extremar los controles de presión arterial, no descuidar sus controles médicos y en caso de ser posible, consumir agua embotellada.

Por último, se exhorta a la población a continuar racionalizando el uso del agua y a abstenerse de utilizarla para fines no esenciales.